

CÓRDOBA LE APUESTA A ESCUELAS MÁS PROTEGIDAS DE ENFERMADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

Dentro de las acciones desarrolladas en el proyecto “Escuelas + Protegidas” el pasado 9 de junio en el Centro de Convenciones de Montería, se realizó la presentación oficial del proyecto contando con la participación de más de 25 agentes educativos de Instituciones Educativas certificadas de los entes territoriales de Montería y Tierra Alta. En esta presentación se hizo una preapertura al taller de Enfermedades Transmitidas por Vectores que se realizaría en días posteriores.

El abordaje conceptual lo hizo el médico – especialista en epidemiología Alexis Garner Acuña, quien trabaja en el área de Salud Pública de la Secretaría de Desarrollo de la Salud de Córdoba. En su intervención recalcó la importancia de la gestión del conocimiento *“Es importante que los estudiantes, los profesores y los directivos de las instituciones educativas conozcan de primera mano (y) se empoderen de algunos conceptos básicos que tienen que ver con que los muchachos se desarrollen sobre un ambiente saludable. Que se desarrollen estrategias de entornos protectores saludables dentro de las instituciones educativas, que si en un momento exploramos se implementan, van a ser un aporte fundamental en la salud pública del departamento”*.

El pasado 13 de junio se realiza el Taller de AEDES en el Centro de Convenciones de Montería, contando con la participación de 28 docentes de Instituciones Educativas certificadas de los entes territoriales de Montería y Tierra Alta. Este taller fue acompañado por la Dirección Regional de Salud en liderazgo de la doctora Yanida Sakerr, epidemióloga especialista en Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV.

Para el proyecto “Escuelas + Protegidas” es importante contar con el respaldo y el acompañamiento de los entes de salud, ya que según el Ministerio Nacional de Salud las direcciones territoriales de salud son las responsables de liderar y ejecutar debidamente las acciones enmarcadas dentro de la Estrategia de gestión integrada nacional para la promoción de la salud, prevención y control de las ETV, 2012 – 2021, contenidas en el Plan Decenal de Salud vigente, a fin de mantener las acciones regulares y de contingencia, requeridas.

Este taller se inició con una presentación de los conceptos ETV y AEDES. Después el auditorio se dividió en mesas de trabajo para realizar un mapeo de los riesgos de ETV en los entornos (infraestructura escolar, núcleo familiar y comunidad). Luego el entomólogo Rafael Mendoza expuso y retroalimentó los trabajos grupales en relación con el manejo y prevención de las ETV. Luego se construyó un plan de acción para la promoción y la prevención de los riesgos por ETV.

“Lo ideal es que hoy en día se realicen programas para la prevención y control de enfermedades como el Dengue, Sika o Chikungunya, desde lo más básico que son nuestros estudiantes y nuestros hijos. Por eso son factibles este tipo de talleres y programas que se articulan en nuestras instituciones educativas mediante la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación y el Ministerio de Educación”, menciona Jairo Viroliá, docente de la Institución Educativa Nuevo Oriente del municipio de Tierra Alta.

El proyecto “Escuelas + Protegidas” opera gracias al convenio 881 de 2016 suscrito por el Ministerio de Educación Nacional, Unicef y la Fundación Plan, cuyo objetivo es *“Aunar esfuerzos para fortalecer la atención educativa a la población víctima y vulnerable mediante el acompañamiento y asistencia*

*técnica a las Secretarías de Educación Certificadas e Instituciones Educativas focalizadas con el propósito de que las escuelas sean **entornos protectores y protegidos**, en el marco de la ley de víctimas y la atención a poblaciones en situaciones de emergencia”.*

Manuel Darío Correa, líder de Planeación Educativa menciona “*este es un evento de trascendencia para nosotros como entidad territorial porque hemos venido desarrollando este proceso aproximadamente hace 6 años y seguir trabajando en esto nos genera oportunidades para que los niños de verdad tengan un ambiente propicio en los establecimientos educativos, en donde ellos puedan disfrutar con seguridad de todo ese entorno que a ellos les representa consolidar el derecho a la educación”.*